

## PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)...	3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem).....	5 »

# LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 16 de Septiembre de 1888

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.  
El pago de la suscripcion será anticipado.

## LA OPINION

### SALUDABLE EJEMPLO

En este momento sentimos un noble y legítimo orgullo, por ser hijos de la invicta Capital de las Canarias, al considerar el gran triunfo alcanzado por los buenos hijos de Tenerife en el distrito electoral de Orotava.

El ejemplo dado por Santa Cruz de Tenerife en 1886, repetido en 1887, derrotando á los acanariados, apesar del lujo de arbitrariedades y coacciones desplegado por el Poder á fin de dar la victoria á los candidatos impuestos por el cacique, ha fructificado en la noble tierra de Orotava, siempre pronta, cuando no es la iniciadora, á secundar todo lo digno, todo lo grande, todo lo patriótico.

Aquí, ni los cántaros gomeros, ni las fechorías de los que navaja en mano arrebataban las credenciales y certificaciones de los nombramientos de interventores, despues de negar la entrada á los buques que las conducían y rechazaban en Güimar y Candelaria á los interventores legítimos que demostraban sus credenciales, para concluir por amañar actas á última hora en un conocido escritorio, pudieron estorbar el triunfo de los candidatos escogidos por la mayoría del cuerpo electoral. En vano una Diputacion provincial, confeccionada ad hoc por el Sr. Leon y Castillo para este caso concreto, merced á una suspension arbitraria de distinguidos Diputados, anuló la eleccion y seconvocó nuevamente el cuerpo electoral. Este dando gallarda muestra de su independencia reeligió á los representantes rechazados, por mayor número de votos todavía.

Lo mismo acaba de suceder en la Orotava. Ayuntamientos como los de la Rambla, Realejo-alto, Realejo-bajo, Guancha, Santiago, Buenavista, suspendidos arbitrariamente con pretextos por el estilo del adoptado para el primero de los nombrados, cuyos regidores fueron destituidos por HABER sido deudor el Ayuntamiento á fondos provinciales, apesar de que ya habia pagado la pequeña suma que fuera en deber. Multadas, apremiadas y vejadas de todas suertes las corporaciones que no podían suspender en los pueblos donde no se encontraban desdichados que se vendieran para formar otras; demorada con fútiles pretextos la resolucio de solicitudes en que las corporaciones suspendidas pedían su reposicion con arreglo á lo dispuesto en la R. O. circular de 20 de Julio último, á la que se dió publicidad hace muy pocos dias, para no tener que cumplimentarla antes de las elecciones; funcionarios presos como el Secretario de Orotava, á virtud de envejecidos expedientes por delitos ya prescritos, caso de haberse cometido, y á los que no se admitió fianza sino al día siguiente de la votacion; altos funcionarios del ramo de Hacienda—alejado hasta el dia de la política activa—convertidos en muñidores electorales; una nube de delegados lanzados sobre los pueblos, escogidos en las oficinas del Gobierno civil, de la Diputacion provincial y de Puertos Francos, que los dias de la eleccion quedaron desiertas; las bayonetas de la Guardia provincial ayudando á realizar cántaros en diversos pueblos y atropellando en unos, como en Garachico, á las mesas electorales legítimas, y poniendo otros, como Granadilla, poco menos que en estado de sitio; los interventores legítimos de los Realejos, Rambla, Guancha, Buenavista y Santiago, rechazados de sus puestos; cántaros escandalosos en esos pueblos y en los de Icod y Tan-

que, donde todo el censo, sin excepcion de muertos y ausentes, que los hay en gran número, apareció votando; hé aqui trazado á grandes rasgos, y omitiendo detalles no menos escandalosos, el cuadro que ofreció la eleccion que acaba de verificarse en Orotava.

Apesar de lo expuesto, que á la verdad supera lo realizado en otras ocasiones por Sarthou y Ruiz Martinez, el triunfo ha sido de las oposiciones, triunfo completo, triunfo legítimo, verdadera consecuencia, ineludible corolario del resultado del escrutinio de interventores. Han sido proclamados los dos candidatos del partido conservador, los señores Rodriguez Perez y Cáceres y Baulen, el republicano Sr. Espinosa y en el cuarto lugar, reservado por la ley á las minorías, el Sr. Alfonso, perteneciente á la fraccion disidente de la fusion. Como se vé, la derrota del Gobierno, mejor dicho, del cacique Sr. Leon y Castillo, no ha podido ser más completa: los acanariados Garcia del Castillo y Cáceres y Ossuna, que casi no aparecen con más votos que los de los cántaros, han caido sin esperanza de resurreccion.

Si; han caido sin esperanza de resurreccion, por más que propalan para endulzar la amargura del vencimiento, que la mayoría canaria de la Diputacion provincial anuló la eleccion verificada. No lo creemos; pero nada importa que esto suceda; con esta lucha se han convertido en veteranos los bisoños defensores de esta isla, el temor que inspiraban las bayonetas de la Guardia, sus arbitrarias facultades con que se inviste á los delegados se ha disipado, la fé en el triunfo de la ley y del derecho se ha afirmado, el entusiasmo de los pueblos se ha despertado con potentes bríos y toda nueva eleccion será un triunfo más completo si cabe para Tenerife.

Loor á la Capital de las Canarias por el ejemplo que dió en 1886 y en 1887 enseñando que contra un cuerpo electoral decidido á cumplir con sus deberes cívicos, son baldías é ineficaces las imposiciones del Poder; loor á la Orotava que ha secundado admirablemente ese saludable ejemplo obteniendo un señalado triunfo de incalculables consecuencias para el porvenir y afirmando sobre bases indestructibles la merecida reputacion de independencia que le otorgó la historia de pasados tiempos.

### DETALLES Y RESULTADO DE LA ELECCION

Son dignos de consignarse los detalles de la eleccion que acaba de tener lugar en el distrito de Orotava, detalles que demuestran haber llegado á su apogeo la política de arbitrariedades y coacciones, de imposiciones y atropellos, que en 1886, á raíz del advenimiento al poder de la fusion iniciara Pineda, que han desarrollado en *creciendo* los Sarthou, Contreras, Ruiz Martinez, Zancada y Contreras por segunda vez y de lo que es compendio y resumen, por decirlo así, el Sr. Anton y Rodriguez.

Expuestos en nuestro precedente número los preliminares de la eleccion, réstanos únicamente ocuparnos de la votacion verificada el nueve del que cursa.

#### Orotava

Presididos por el oficial 1.º del Gobierno Civil D. Tomás de la Vega, ex-secretario de Candelaria y *ventajosamente* conocido como muñidor electoral de cántaros y ejecutor de arbitrariedades del Poder, fueron los delegados Sres. Ascanio (D. Arturo), Gonzalez (D. Rafael) y Fernandez (D. Augusto) á los cuatro colegios

del Teatro, Santo Domingo, Alhóndiga y Cruz Verde, acompañado cada uno de ellos por dos parejas de Guardia provincial. Allí presenciaron y certificaron de la legalidad de la votacion verificada, que dió cerca de novecientos votos á la candidatura de oposicion y *ninguno* á la ministerial. Allí se lamentaron de no haber encontrado una sola persona que quisiese acompañarlos á los colegios, demostrando así que los acanariados no cuentan con un solo adepto en la segunda poblacion de la isla. No hubo protesta de ninguna género.

#### Arico

Allí fueron en clase de delegados el ex-secretario de Santa Ursula hoy empleado en Puerto-francos D. Juan Climaco Martin, de iguales referencias que el Sr. Vega y D. Juan Jorge Cartaya, empleado de la delegacion de Hacienda, cada uno con sus correspondientes parejas de la Guardia provincial.

Hicieron indicaciones á ciertas personas por especiales circunstancias de parentesco ó amistad creyeron podían auxiliarse en su cometido y rechazados en sus pretensiones se limitaron á divertirse en la fiesta de Abona que se celebraba aquel día en el Lomo de Arico y marcharse al siguiente día temprano para esta Capital, sin haber parecido por el colegio electoral, ni haberse dado á conocer. Su conducta no pudo ser más correcta.

Excusado es decir que los 619 electores que emitieron en aquel pueblo sus sufragios lo hicieron en favor de la candidatura de oposicion; pues allí no se dan fusionistas, como lo prueba la circunstancia de haberse solicitado personas que admitieran el cargo de concejal y permitieran suspender el ayuntamiento actual y no haberse encontrado ninguno. No hubo protestas.

#### Arona

En el cuartel general de la fusion en el Sur, cuyo ayuntamiento es fusionista, obtuvieron cuatro interventores nuestros amigos y ochenta votos los candidatos de oposicion. Los elementos dominguistas votaron compactos la candidatura oficial á pesar de que la actitud de última hora del Sr. Dominguez Alfonso hacia presumir lo contrario. Tampoco hubo protestas.

#### Adeje

También obtuvieron nuestros amigos cuatro interventores en esta seccion y 122 votos. No hubo protestas y es de advertir que el alcalde es fusionista y los electores de ese partido en número de 30, votaron la candidatura oficial.

#### Buenavista

No se dió posesion por el alcalde fusionista á los interventores de oposicion, proclamados por la comision inspectora del Censo y aparecieron votados en menos de un cuarto de hora *todos los electores, incluso los muertos y ausentes*, á favor de la candidatura oficial. Numerosas protestas suscritas hasta por interventores que suscribieron el acta y que manifestaban haberles sido sorprendida su firma. El comisionado de esta seccion para el escrutinio usurpó el estado civil de otra persona, tomando un nombre distinto del suyo, acerca de lo que entienden los tribunales de justicia.

#### Santiago, Rambla y Tanque

Pasó exactamente lo mismo que en Buenavista. No se dió posesion por los presidentes de las mesas á los interventores legítimos y desde las primeras horas aparecieron votados todos los electores sin excepcion, en favor de la candidatura oficial. Hubo delegados del Gobernador civil y numerosas y fundadas protestas.

#### Garachico

Constituida la mesa por el Presidente con los seis interventores proclamados por la Junta del censo el delegado Don

Cándido Dominguez, parece que propuso un arreglo de votos que le fué negado por la mesa, por lo que ordenó á la Guardia provincial la expulsión del local, lo que aquélla verificó á bayoneta calada mediante orden escrita de aquel funcionario; pero volviendo inmediatamente á proseguir las operaciones de votacion que no se atrevió á interrumpir nuevamente el Sr. Dominguez. Los candidatos de oposicion obtuvieron 193, 199 y 178 votos respectivamente y el disidente Sr. Alfonso 25.

#### Guía

En este pueblo, cuyo alcalde es republicano y dominguista, obtuvo el Sr. Espinosa 106 votos, 71 el liberal disidente y próximamente cifras iguales los demás candidatos ministeriales y de oposicion. Los cuatro interventores proclamados eran de oposicion; pero la filiacion política del presidente de la mesa explica el resultado expuesto. No hubo protestas.

#### Granadilla

Señalado como colegio electoral el local Secretaría del Ayuntamiento, permaneció cerrado el día de la eleccion, pero á requerimiento de los interventores proclamados por la comision del censo y de la inmensa mayoría del cuerpo electoral allí congregado, se constituyó la mesa en la única puerta del local, presidida por el alcalde Presidente del Ayuntamiento legítimo Sr. Rodriguez Lazo, tanto por haber sido mandado reponer con reiteracion por el Sr. Ministro de la Gobernacion, superior gerárquico del Gobernador civil, cuanto porque no se presentó ningún miembro del Ayuntamiento intruso. Terminado el acta presentó el delegado Sr. Huerta, empleado del Gobierno civil, con varias parejas de la Guardia al mando de un sargento y prohibió grupos de más de cuatro personas; cumplida que fué esa orden quizo despejar la calle por medio de la fuerza, lo que no consiguió hasta que terminó el acto se retiraron los electores. Lo expuesto se halla comprobado por actas notariales y del juzgado municipal.

Parece que en los lejanos pagos del Charco del Pino ó Chiñama se constituyó bajo la presidencia de un teniente alcalde intruso y procesado una especie de mesa electoral que hizo un simulacro de eleccion; pero no hemos podido comprobar la exactitud de esta version porque no apareció en el escrutinio ningún acta referente al particular. El Delegado del Gobernador ha sido denunciado á los Tribunales y no le arrendamos la ganancia porque en Granadilla los denunciantes se muestran parte en los procesos criminales.—Las oposiciones octuvieron 278 votos.

#### Puerto

Fué como delegado del Sr. Anton el oficial de la Diputacion D. Juan Rodriguez y ante su vista votaron 244 electores á favor de los candidatos de oposicion. No hubo protesta.

#### Realejo-alto

A los cuatro interventores proclamados por la junta del censo no se les quizo dar posesion de sus cargos. El alcalde fusionista y unos cuantos compadres, constituidos en mesa electoral, dieron 222 votos á los candidatos oficiales—que apenas pudieron alcanzar dos interventores—y para dorar la píldora dieron 20 votos á las oposiciones. Hubo las protestas consiguientes y el consiguiente delegado.

#### Realejo bajo

Aquí no se tomó el trabajo de dorar la píldora el conocido foguero Sr. Toste, que como Alcalde intruso presidía la mesa y que despues de negar la posesion á los interventores oposicionistas dió 275 votos á los candidatos oficiales y ninguno á los de oposicion. Lo célebre del caso es que se levantó acta notarial de que solamente 50 electores de oposicion acudieron á votar y sin embargo en el escrutinio



nio aparecieron 78 electores votando la candidatura oficial, mientras que en el acta leida en la junta de escrutinio este número sube á 275!!! Hubo delegado, el Sr. Pereyra, empleado de Puertos francos y numerosas protestas, actas notariales etc. etc. El foguetero Presidente se negó á reconocer como Notario al titular de aquel pueblo Sr. D. Juan B. Padron.

**Silos**

Hecha la eleccion con la mayor legalidad obtuvieron todos los votos los candidatos oposicionistas y el liberal disidente Sr. Alfonso. Los acanariados ninguno. No hubo protestas.

**San Miguel**

El presidir el digno Alcalde Sr. Alfonso (D. Casiano) evitó un cántaro que pretendían los acanariados, apareciendo votos para los candidatos de oposicion. La candidatura oficial, contra lo que se esperaba, fué votada por los amigos del Sr. Dominguez Alfonso. No hubo protestas.

**Vilaflor**

Se respetaron los votos de la oposicion y fué votada la candidatura oficial por los Dominguitas y amigos del Sr. Don Emilio Salazar que forman el Ayuntamiento y autoridades de aquel pueblo. ¡Bien por los *soit dissant* conservadores que siempre figuran á la vanguardia de los demás elementos que aqui componen la fusion.

**Icod Salutaris**

La reputacion electoral de este pueblo nos dispensa de comentarios. En el censo aparecen 650 electores y en el acta electores 650 aparecen votando la candidatura oficial. Protestas.

**Guancha**

Parece que los interventores, fueron rechazados y que hubo el cántaro de cajon; pero como el ojo de Dios nunca duerme, al remitir el acta de votacion, equivocáronse los muñidores y certificaron en el sobre que allí se contenía una propuesta para la eleccion de interventores. Quedó por consiguiente sin abrir y sin escutar.

**Proclamacion**

Por medio de los vítores del pueblo al ruido de cañones fueron proclamados diputados electos los señores

	Votos.
D. Agustin Rodriguez Perez.....	2531
D. Agustin Espinosa y Estrada...	2471
D. Gonzalo Cáceres y Baulén.....	2323
D. Eladio Alfonso.....	2152

El Sr. Gutierrez Ramos, interventor de Icod, intentó formular algunas protestas que rebatió el interventor de Arico y diputado por esta Ciudad Sr. Rodriguez Peraza, que en union del interventor del Puerto Sr. Estrada sentó gravísimas protestas contra los desmanes del Poder.

El Sr. Gobernador intentó ejercer presión sobre la junta pidiendo telegráficamente al juez que rechazase determinadas actas, pretension que por UNANIMIDAD fué desechada.

En los acuerdos tomados por mayoría, 17 miembros de la junta votaron á favor de las opiniones emitidas por el Sr. Rodriguez Peraza y 7 con el Sr. Gutierrez Ramos.

**Epilogo**

En el local donde tuvo lugar la junta de escrutinio se colocaron dos mesas, una ocupada por los representantes de las oposiciones y otra por los defensores de la candidatura oficial. En esta última se sentaban los Sres. Torres, Administrador de la Subalterna de la Laguna, de vuelta de su excursion electoral, el administrador de Puertos francos, el conocido Notario de la Laguna Sr. Cabrera y Topham, el Sr. del Hoyo y Roman, empleado de Puertos francos, el Alcalde de Icod y otras personas, ninguna de ellas por cierto de Orotava, ni siquiera el Administrador de la Subalterna que anduvo recorriendo los pueblos del Norte hasta Garachico, mientras el Administrador de la Laguna hacia lo propio en los del Sur, durante los días que precedieron á las elecciones.

Así que tuvo lugar la proclamacion no quedó un fusionista en la Orotava; pues tomaron las de Villadiego al ruido de los cohetes que poblaban el espacio.

Por la noche las músicas de Garachico, Orotava y Realejos recorrieron las calles acompañadas de inmenso gentío que victoreaba la candidatura triunfante y al día siguiente la de la Rambla, daba una serenata al diputado conservador Sr. Ro-

driguez Peraza que accidentalmente se encuentra en aquella pintoresca poblacion, donde con tal motivo se reunieron comisiones de los pueblos comarcanos.

En los demás pueblos, tanto del Sur como del Norte, que corresponden al distrito de Orotava, sabemos que ha habido manifestaciones de regocijo.

Al terminar esta reseña no podemos menos que felicitar una vez más al cuerpo electoral de Orotava y especialmente á los electores conservadores que han contribuido al triunfo de los candidatos señores Rodriguez Perez y Cáceres, propuestos por nuestro partido y á cuya victoria y á la del resto de la candidatura tenerña han contribuido tambien en primera linea, el digno Presidente del comité Sr. Ascanio (D. Enrique) y el respetable Sr. Conde del Valle de Salazar, probados defensores de la causa de Tenerife y que se han hecho acreedores á la eterna gratitud de sus conciudadanos.

Consignamos con satisfaccion la conducta digna é imparcial de los Sres. Juez de Primera Instancia del Partido y Alcalde Presidente de la Comision del Censo y concluimos entusiasmados viendo nuestros vitorios á los que han resonado en todos los pueblos del distrito de Orotava.

¡Vivan los diputados defensores de Tenerife!

¡Viva el digno cuerpo electoral de Orotava!

**ESPANTOSA CATÁSTROFE**

El telégrafo nos sorprendió el juéves con la noticia verdaderamente aterradora de haber chocado en el puerto de la Luz de Gran Canaria dos vapores con numerosísimo pasaje, uno francés y otro italiano, yéndose el último inmediatamente á pique y pereciendo ahogadas multitud de personas.

Este suceso, que ha causado la mayor consternacion en la ciudad de Las Palmas, ha impresionado tambien tan dolorosamente á los habitantes de esta Capital, que por espacio de muchas horas y mientras llegaban detalles de la catástrofe, se reflejaba en todos los semblantes la mayor ansiedad por conocer el número y la triste suerte de las infelices víctimas.

No tenemos aún noticias ciertas y precisas acerca de los motivos ocasionales de tan deplorable acontecimiento, pero por lo que hemos oido, sin que haya ni mucho menos unanimidad en el relato, parece, segun unos, que á los pocos instantes de haber fondeado el vapor italiano se le fué encima el francés sin poder evitarlo á causa de la arrancada que llevaba, asegurando otros que los dos buques entraban á la vez y que la colision se produjo antes de tirar ambos el ancla.

Dichos vapores son el italiano *Sud América* de 1258 toneladas y el francés *La France*, de la Compañía de transportes marítimos y porte de 4600 toneladas. Ambos buques, especialmente el último, han visitado repetidas veces nuestro puerto.

Mientras no recibamos otros datos que comunicar á nuestros lectores acerca de tan desgraciado suceso nos concretamos á insertar, tomándolos de nuestro apreciable colega el *Diario de Tenerife*, los siguientes telegramas oficiales:

«Las Palmas 13, 11 m.  
Delegado del Gobierno á Gobernador civil.

A las seis de la mañana, entrando en puerto los vapores italiano *Sud América* y francés *La France*, embistió este último al primero que se fué á pique á los diez minutos. De 261 pasajeros que conducía y 69 hombres de tripulacion han aparecido hasta la fecha 180 de los primeros y 65 de los segundos. Se han extraído ya nueve cadáveres y se han hecho grandes esfuerzos por gente del país para salvacion de los naufragos y por médicos para su asistencia.

He ordenado no baje á tierra pasaje de *La France*, excepto el capitán y oficiales. Las Palmas 13.—6, 45 t.

Delegado del Gobierno á Gobernador civil.

Se van extrayendo veinte cadáveres cuyo enterramiento se verificará mañana. Los enfermos y heridos han pasado al hospital y los naufragos, alojados en el lazareto y atendidos debidamente por el consignatario.

Las Palmas, 14.

Practicado enterramiento 21 cadáveres procedente *Sud América*. Presidían procesion fúnebre cónsul italiano, autorida-

des judicial, marina, militar y civil, clero y cónsules, con acompañamiento que constituía verdadera manifestacion de duelo. Continúan extrayéndose cadáveres, calcúlase han perecido 60 personas. Recogidas cantidades importantes que se hallan en poder del cónsul. Orden completo en muelles y ciudad rivalizando público por auxiliar naufragos y enfermos; así como médicos y autoridades de todas las órdenes.»

**SECCION PROVINCIAL**

Pocas veces hemos experimentado satisfaccion tan grande como la que sentimos al recibir el miécoles la noticia del triunfo de la candidatura patriótica de Diputados provinciales por la Orotava.

Al circular por esta Capital la fausta nueva, el júbilo se retrataba en los semblantes de todos los que alientan en su pecho verdadero culto á la patria y el deseo de expresar de alguna manera la vivísima simpatía que han despertado con su independiente y noble actitud los pueblos de aquel Distrito, fué unánime en todos los buenos hijos de Santa Cruz.

Desde el mismo instante en que se tuvo conocimiento del resultado del escrutinio empezaron á cruzarse muchísimos telegramas entre el Valle de la Orotava y esta Capital expresando todos el inmenso júbilo producido por tan importante y trascendental resultado. A estas manifestaciones se ha unido, como no podía ménos, la mayoría de la prensa de oposicion é independiente y la representacion de los partidos políticos que con el cuerpo electoral independiente han tomado parte en la lucha y hecho morder el polvo á los seides del leonismo.

Por la noche la banda de la sociedad *La Benéfica* dió una brillante serenata á nuestro querido amigo el Diputado Don Agustin Rodriguez Perez, único de los electos que reside al presente en esta Capital, prorumpiéndose durante el acto por la numerosa concurrencia que invadía la plaza y calle de San Francisco, que dá frente á la residencia de nuestro amigo, en calurosos vivas al Distrito de la Orotava, á los buenos hijos de Tenerife, y á los Diputados electos de la oposicion, señores Rodriguez, Cáceres y Espinosa.

En la impetuosa de que la banda de música recorriese las calles de la poblacion, como era el deseo de todos, porque, aunque parezca mentira, en estos tiempos de irrisoria libertad hasta se restringe á los alcaldes las facultades que tenían en los ominosos de Gonzalez Bravo para permitir estas naturales y legítimas expansiones, se trasladó aquélla á nuestra hermosa Alameda del Príncipe, donde continuó tocando hasta mucho despues de las 11 en medio de los aplausos del público.

No terminaremos esta ligerísima reseña sin expresar una vez más á nuestros amigos y demás dignísimas personas del Valle de la Orotava y de los otros pueblos del Distrito que de manera tan elocuente responden á la voz del patriotismo, nuestra entusiasta admiracion por la muestra de dignidad y honrada altivez que acaban de dar á la faz de la provincia y del país.

Mientras Tenerife cuenta con tales hijos está asegurada su hegemonia.

Ocupándose nuestro ilustrado colega de Madrid *El Correo* de los caracteres que han revestido en algunas provincias las actuales elecciones de Diputados por la displicencia y el cansancio que se ha apoderado desde hace tiempo de la mayoría del cuerpo electoral, termina con las siguientes palabras:

«Lo que hay que pedir, ya que la enfermedad es larga y de curacion trabajosa, es que en estas luchas no intervenga para nada ó se deje sentir muy poco, la presión oficial. Que los electores, pocos ó muchos, sepan que su voto no ha de significar otra cosa que la expresion de su libérrima voluntad, ni ha de servirles tampoco de eficaz tarjeta de recomendacion ante el cacique ó el gobernador de la provincia.

Nosotros sabemos que el gobierno está dispuesto á dejar en completa libertad á los partidos y á los candidatos en la lucha electoral que empieza mañana.

Sus órdenes en este sentido son terminantes, como lo prueba lo que ha pasado ayer en Madrid y las escasísimas quejas que de provincias se reciben; y si bien es verdad que no podía suceder otra cosa tratándose de un gobierno que comprende y sabe demasado que solo de este modo puede purificarse y ser una verdad nuestro sistema electoral,

bueno es que así conste, siquiera para que en lo sucesivo sirva de ejemplo á los que le sucedan.»

Pues ya estamos frescos si en Canarias hubiera de servir de ejemplo lo hecho por el Gobierno fusionista y por los agentes desatentados de ese Gobierno en materia de sinceridad electoral y de respeto á la voluntad de los pueblos!

Sepa *El Correo*, por si no lo sabe, que en Canarias y muy principalmente en la circunscripcion de Tenerife resultan un verdadero sarcasmo todas las prescripciones y todos los propósitos de los poderes públicos encaminados al fiel cumplimiento de las leyes.

Cuando nuestro colega se entere de que precisamente en las mismas elecciones de que se ocupa, contra las terminantes órdenes del Gobierno—puesto que asegura que se han dictado y nosotros no lo dudamos,—se han repartido por los pueblos como plaga devastadora, en un solo Distrito, el de la Orotava, quince ó más Delegados de la Autoridad Civil, con un lujo de fuerza nunca presenciado hasta ahora, imponiéndose airadamente al cuerpo electoral independiente; cuando sepa que la intervencion del Gobernador civil en esta contienda ha llegado hasta el punto de telegrafiar á la junta de escrutinio para que admitiera ó dejara de admitir determinadas actas; cuando sepa que esto se ha hecho y se ha mantenido despues de haber advertido la mayoría de la prensa al Ministro de la Gobernacion señor Moret de los desmanes sin ejemplo de su subordinado el Sr. Anton; cuando todo esto y los innumerables exesos de igual gravedad que parte de esa misma prensa denuncia lleguen á noticia del colega, nosotros creemos que por honra y por conveniencia de todos nos ayudará á pedir que no se toleren tan inauditos vejámenes y se exija la más estrecha responsabilidad á quien de tal modo atenta al sagrado derecho de los pueblos y socaba el prestigio del mismo Gobierno que representa.

De otro modo quedaria muy mal parada la seriedad del colega madrileño y nosotros sabemos que *El Correo*, no obstante su ministerialismo, tiene independencia bastante para no hacerse sordo á nuestra justa escitacion.

El señor Asensio se ha incomodado. Los sentimos por la estadística y por el periodismo.

¿Pero por qué se ha incomodado el señor Asensio? ¿Por haber escrito el famoso suplemento fusionista de *Las Canarias* ó porque sin su consentimiento se lanzara al público aquel fárrago, dando al público el espectáculo edificante de un periódico izquierdista defendiendo los procedimientos electorales que el polaco Gonzalez Bravo legó en su testamento al liberal D. Práxedes Mateo? ¿Se habrá enfadado porque en el suplemento de *Las Canarias* se preconizan las excelencias del sistema fusionista en materia electoral, procedimiento que como izquierdista tiene que rechazar abiertamente?

Pues no señor: el apreciable Sr. Asensio se ha incomodado porque los periódicos independientes, los que hacen justicia al Sr. Anton diciendo al público los puntos que calza y lo ancho que le viene el cargo que debe á la munificencia de rochadora del Sr. Leon y Castillo, los periódicos que no se inspiran ni se escriben en el Gobierno civil, apreciaron la importancia y la tendencia del asendereado suplemento en su justo valor, y repitieron lo que el mismo periódico *Las Canarias* ha dicho y repetido; esto es: que su Director es el Sr. Don Enrique Asensio, jefe de los trabajos estadísticos de la provincia.

¡Qué icomodidad tan rara y estemporánea!

Y con tan plausible motivo, que dijo el otro, se encara con uno de nuestros redactores y elevándose á la cima de la más envidiable suficiencia, le declara inepto ó cosa así.

El señor D. Enrique ha estado verdaderamente cruel no sólo con semejante declaracion que por ser suya no debe reputarse como infalible, sino con el resto de las apreciaciones injuriosas que contiene el articulo titulado *Debate*, el cual, despues de todo, nos ha proporcionado la satisfaccion de saber los conocimientos que el Director de *Las Canarias* posee en gramática, francés, aritmética, álgebra, trigonometría, física, química y otras frioleras.

Todo lo cual, sin embargo, no justifica ante el criterio del público imparcial, la necesidad de que un periódico que se ti-



tula izquierdista, usurpando las funciones de *La Nueva Era*, imprimiese y repartiase casi al propio tiempo que el número correspondiente al mismo día, un suplemento en defensa del Sr. Anton, y lo que es más raro y menos izquierdista aún, en defensa del envío de delegados gubernativos y fuerza armada á los colegios electorales, sin que en ningún pueblo se hubiese alterado la tranquilidad ni reclamádose fuerza por las autoridades locales. De aquí que el autor del desdichado suplemento no cuente entre el grupo que forman sus amigos, ni uno solo de éstos que le apoye; de aquí que el digno presidente accidental del comité izquierdista haya sostenido la bandera de su partido condenando en absoluto la incalificable defensa y la heterodoxa doctrina que el suplemento contiene; de aquí que los más caracterizados izquierdistas, según uno de ellos nos ha asegurado, hayan retirado su apoyo á *Las Canarias* y borrádose de la lista de suscritores.

De suerte que no somos nosotros, no es la prensa independiente la que con justicia censura el inusitado proceder de *Las Canarias*: es el presidente del partido, son sus propios amigos que le recriminan y le abandonan, desde que le han visto convertido, bajo la dirección del señor Asensio, en periódico de cámara del nunca bien ponderado gobernador fusionista Sr. Anton. Contra su partido y contra sus amigos debe revolverse airado *Las Canarias*, por que esos son los que con mayor autoridad le critican, aun cuando reconozcan en su Director especiales conocimientos trigonométricos.

Y dispense el público que hayamos dado á estos renglones mayor amplitud de la necesaria.

Este año no ha podido tener lugar la acostumbrada procesion del Cristo de los Dolores, que en tal día como el de anteayer, sacaba todos los años de la parroquia castrente el celosísimo Párroco de la misma Sr. D. José Manuel Hernandez, á quien parece que algunos de sus piadosísimos hermanos en Cristo no pueden perdonar que trate de dar el mayor lustre al divino culto de nuestra santa religion.

Esto, que vé con marcado desagrado la generalidad del público, dá una pobre idea de la mezquindad de pasiones que se anida en ciertos espíritus de los que debieran ofrecer más alto ejemplo de tolerancia y humildad y que en vez de, fortificar el sentimiento católico de nuestros pueblos, contribuyen con su soberbia á que la indiferencia cunda, con evidente menoscabo de los altísimos intereses que pretenden representar.

Por lo demás, los cultos celebrados en la expresada Parroquia han revestido la solemnidad y ostentacion de costumbre, para lo cual, como siempre, no ha perdonado medio ni sacrificio alguno el digno Párroco Sr. Hernandez.

Segun vemos en nuestro apreciable colega *Las Noticias*, la Comision provincial se ha negado á tomar en consideracion la proposicion presentada por nuestro amigo el Diputado de la minoría Sr. Rodriguez Perez, encaminada á pedir que

por la indicada Comision se vea con desagrado la conducta observada por los empleados de la Secretaría D. Arturo Ascanio, D. Rafael Gonzalez, D. Juan Rodriguez y D. Cándido Dominguez, que sin licencia para ausentarse de esta Capital, ni autorizacion para aceptar los cargos de delegados del Gobierno Civil, han marchado á los pueblos del Distrito de la Orotava, abandonando sus respectivos puestos.

Damos traslado de lo que antecede á nuestro distinguido colega de Madrid *El Correo* para que aprecie como se practica en Canarias la sinceridad electoral y de que manera entiende la mayoría fusionista de la Comision provincial el cumplimiento de su importante mision administrativa.

Por consecuencia del procedimiento que se sigue contra el alcaide ó director propietario de la cárcel de este partido D. Juan J. Cortés, se ha nombrado para servir interinamente dicho destino, al ex-inspector de órden público D. Francisco Manzano.

Copiamos con gusto de nuestro apreciable colega *El Diario de Tenerife*:

«En cuanto se pudo romper la roca, de formacion durísima, con que se había tropezado en la galería que está abriendo en Arafo la Sociedad de explotacion y canalizacion de aguas, el caudal de éstas ha aumentado considerablemente, hasta el punto de ser su misma abundancia lo que más dificulta rápida marcha de los trabajos.

Personas entendidas y que han visitado recientemente la galería, nos aseguran, sin embargo, que si no se encuentra alguna dificultad—lo que no parece probable—antes de mucho tiempo habrá más que duplicado el caudal de las aguas y se habrá asegurado el éxito de la empresa.»

Al mediodía de hoy ancló en este puerto procedente de la Madera la corbeta de vapor de guerra alemana *Nixe* de porte de 8 cañones al mando de su Comandante el Capitan de fragata Mr. Burchel.

Inmediatamente saludó á la Plaza con 21 cañonazos que le fueron contestados por la bateria de Almeida.

Se ha dispuesto que cesen en sus cargos los empleados afectos á la seccion de contribuciones de la Sucursal del Banco de España en esta Capital, por consecuencia de haber terminado el contrato de la recaudacion que corría á cargo de dicho establecimiento.

¡Cuando uno iba tan bien en el machito! dirá el Sr. Pineda.

Hace bien el periódico *Las Canarias* en no salir garante de la noticia que le han dado acerca de la actitud de nuestro colega *La Clave* en lo referente al telegrama dirigido por la mayoría de la prensa al ministro de la Gobernacion y que suscribió tambien el referido colega opositorista.

Para planchas bastan con las hechas por el Director nominal de *La Caridad* Sr. Lira y por el mismo periódico *Las Canarias*. Estas cosas no son para imitadas.

la carga de harina pesada para los contribuyentes es ligera para el asno y yo recordaba frecuentemente este ejemplo á mis discípulos y les decía:

—Advertid que el hombre pesa siempre sobre el animal laborioso, y decid francamente, cual de los dos merece elogio ó censura. El uno es el simbolo de la resignacion, de la obediencia, el otro el simbolo del egoismo de la tirania.

Cuando agata me oía declamar estas tiradas humanitarias, con énfasis magistral pretendía que aun me quedaba en el corazón algo de rabia por la aventura del molinero... Y se engañaba: no había en mí más que la simpatía que siempre me ha inspirado el asno y el gran respeto que tengo á su gran paciencia.

XXI

La escuela prosperaba gracias á las buenas máximas que yo inculcaba á mis discípulos, por las que tenía satisfechos á todos los padres, debiendo en parte esta buena disposicion á mi nuevo estado. El maestro debe tener esposa, familia, porque para ella tiene que educar al niño y al hombre. A mi salida de la clase Agata me aguardaba con su hija en los brazos que yo tomaba en los míos mientras mi mujer preparaba el almuerzo ó la comida, siendo ésta deliciosa con la niña en las rodillas y celebrando cada una de sus gracias: despues la hacíamos

Segun telegramas recibidos por sus consignatarios los Sres. Hijos de Don Agustin Guimerá, el magnífico vapor español *Cristobal Colon* salió de Barcelona el 13 del corriente, debiendo llegar á este puerto el 20, de paso para Puerto Rico y la Habana, y el *Hernán Cortés* llegó sin novedad á Puerto Rico el 11 del corriente mes.

ULTIMAS NOTICIAS

VAPOR TRASATLÁNTICO

Madrid 1.º de Setiembre.—Es esperado en Madrid el general Boulanger.

Se cree que visitará las principales ciudades de Andalucía, entre ellas Córdoba y Granada.

Tambien irá á Cataluña.

—*La Correspondencia*, competentemente autorizada, niega todo fundamento á los rumores que han circulado en la prensa republicana, respecto de haberse hecho á España por Alemania proposiciones para declararla potencia de primer órden.

—Las noticias del extranjero dan cuenta del fracaso de la conferencia azucarera de Londres, pues llegado el momento de firmar el convenio, Francia, Brasil, los Estados Unidos y Suecia, se han abstenido, recabando su libertad de accion.

—Nuestros marinos, que se hallan en Tolon, con la escuadra, están siendo objeto de toda clase de obsequios y agasajos por parte del pueblo francés.

Madrid 2.—*La Correspondencia* desmiente lo dicho por *Le Gaulois* respecto de que el viaje de Mr. Gobleta Idon haya tenido por objeto sentar las bases de un tratado de alianza franco-español y contrarrestar, en el Mediterráneo, la manifestacion naval de las escuadras alemana, inglesa, italiana y austriaca con motivo de la visita del emperador Guillermo al rey Humberto en Nápoles.

—Un autorizado telegrama de Santander participa que ha fracasado el intento de la formacion del tercer partido.

Martinez Campos regresará el 12 á Madrid sin esperar la vuelta de Gamazo.

Los disidentes han desistido de su proyectada reunion.

Madrid 3.—En Nueva Zelandia (Oceania) un formidable terremoto, ha producido muchísimas desgracias personales é inmensas pérdidas materiales, reduciendo á escombros dos ó tres poblaciones de las más florecientes de aquella isla.

En Valtimore (Estados Unidos de la América del Norte) un incendio asolador ha reducido á cenizas toda una manzana de casas de la calle Sharps, resultando del siniestro algunos bomberos muertos.

—*El Resumen*, ocupándose de la cuestion de los cruceros, aplaude á los bilbainos y censura á la comision gaditana, cuyos actos califica de aparatosos y lentos.

—El Sr. D. Venancio Gonzalez opina que la próxima legislatura se invertirá en discutir los asuntos pendientes, los presupuestos y el sufragio.

El día 15 regresará el Sr. Gonzalez á Madrid para inaugurar las sesiones del Consejo de Estado.

—Se dice que el general Lopez Domin-

guez ha celebrado en una poblacion de la frontera francesa una conferencia con los señores Gamazo y Camacho.

Madrid 4.—Telegrafian de San Sebastian que el coche que conducía á la Reina regente dió un vuelco, resultando ésta con-tusa, aunque no de gravedad.

—Telegrafian de Roma que, convencido el Gobierno italiano de la imposibilidad en que se encuentra para realizar el tratado de comercio con Francia, ha resuelto publicar un decreto aumentando las primas de exportacion de los vinos nacionales, medida que perjudicará extraordinariamente á los vicultores españoles.

Madrid 5.—*El Día* publica un telegrama de San Sebastian, que dice que las predicaciones carlistas hechas desde el púlpito por los misioneros del Convento de Fuenterrabía, han dado motivo á que el Gobierno diete una Real órden, que llevó á la firma el subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Calveton, expulsando á dichos religiosos.

El Gobernador de la provincia de Guipúzcoa se presentó personalmente para hacer cumplimentar dicha real disposicion.

El convento ha sido cerrado.

—El Consejo de ministros celebrado esta noche ha resuelto adjudicar la construccion de los cruceros de guerra á la casa de Bilbao, con las modificaciones propuestas por los centros técnicos.

Tambien ha resuelto el Consejo, por vía de compensacion, abrir concurso para construir en Cádiz un crucero de combate y otros buques menores en el astillero de Grana y en otros arsenales del Estado.

—La Comision representante de Cádiz se ha marchado en el tren expres, profundamente indignada.

El obispo de dicha capital andaluza se dirigió á San Sebastian, para quejarse ante la Reina de la conducta del Gobierno en la adjudicacion de los cruceros.

El Gobierno ha decidido que funcione de nuevo la fábrica de tabaco de Alicante.

—Se ha verificado un motin en la fábrica de tabacos de Cádiz, motivado por la rebaja de dos reales que se hizo á las cigarreras en la tarea, por consecuencia del cambio de papel.

Hicieron muchos destrozos. Después de bastantes esfuerzos ha podido restablecerse el órden.

Se han recibido despachos de Roma diciendo que el Vaticano condena la actitud del clero vascongado en la cuestion de las elecciones.

—De Cádiz telegrafian que se ha verificado provisionalmente el entierro del eminente actor D. Rafael Calvo.

Su cadáver será trasladado á Madrid tan pronto como haya transcurrido el plazo que, en tales casos, marca la ley de Sanidad.

—Telegramas de Barcelona confirman la noticia de haber llegado á aquella capital una comision italiana con el encargo de contratar por cuenta de su gobierno todos los vapores trasatlánticos que estén en buenas condiciones. Parece que ya tiene ultimados algunos contratos.

—El Sr. Navarro Rodrigo ha escrito á sus amigos anunciándoles que se planteará una crisis ministerial á mediados de otoño, por la imposibilidad en que el Gobierno se halla de mantener la ponderacion de fuerzas.

Mónica ayudaba á Rosa y Bitto salía apenas de la estancia de la enferma.

El menor gemido de la niña nos producía mortal inquietud, y si sonreía nuestros rostros se iluminaban como el horizonte al aparecer el sol. Por fortuna Josefina tenía buena naturaleza, su madre y la ciencia la cuidaron bien y nuestra hija se salvó, viniendo todos los achaques de la infancia y creciendo buena, saludable, vigorosa en medio de los aires puros de las montañas.

Agata la cuidaba, la educaba con la inteligencia que le era propia, y sin oponer obstáculos á su natural deseo de correr y de saltar, ocupábase á la vez que del desarrollo del cuerpo del de la inteligencia. No respondía jamás á sus preguntas sino con reflexiones juiciosas, explicándole todo lo que no entendía con verdad y precision, evitándole solo lo que puede desflorar el candor de la infancia, y de este modo, rodeada de afectos y cuidados, la niña fué creciendo hermosa, robusta, con gustos sencillos y educacion sólida.

Como era natural, Bitto fué el primer amigo de la niña, el más fiel y el más sufrido; agarrada á él dió sus primeros pasos, él fué siempre su protector y su víctima; si alguna persona trataba de acercarse á ella, gruñía de un modo significativo, y cuando se tendía á través de la puerta la niña se sentaba encima de él sin que el animal se moviese.

(26) Folletín de LA OPINION

EL BESO DE LA CONDESA SABINA

en el salvado amasándole con agua, oí reír á mi espalda, levanté la cabeza y me encontré al molinero Zacarías que con su asno del ramal me miraba y se reía á carcajadas.

—Buenos días, Zacarías,—le dije,—me alegro mucho veros de tan buen humor.

—¿Y como no, si me acuerdo que vos os habeis burlado de mí porque me encontrásteis dando papilla á mi chico? ¡Quién hubiera creído que vos hubiérais de dar un día la comida á los pollos!

—Teneis razon; cuando me burlé de vos era un imbécil, y hoy me avergüenzo de que pudiera creer ridícula tan noble accion.

El asno y el molinero se alejaron, el primero lentamente bajo el peso del segundo que le daba de vez en cuando prudentes advertencias con su vara.

Yo le seguí largo rato con la vista, reconociendo con imparcialidad todas mis culpas hácia el molinero y todas las suyas para conmigo. Yo no debiera haberme burlado de un padre afectuoso, como él no debiera haberse reído de un buen marido.

Todo el que trabaja honradamente debiera ser respetado, cualquiera que sea su posicion social hombre ó animal; por esta razon



# ANUNCIOS LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES  
GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripcion: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Peninsula.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS

A los Sres. suscritores

Por cada insercion: 10 cénts. de peseta por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada insercion: 20 cénts. de peseta por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

CUMUNICADOS.—Un real ryon. línea.

## VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA  
ANTES DE A. LOPEZ Y C.<sup>ta</sup>

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roch

## VAPORES TRASATLÁNTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran velocidad

## Cristobal Colon

deberá llegar á este puerto el día 19 del corriente mes de Septiembre.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutará un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras.

Agentes, Hijos de Agustin Guimerá.

La vida íntima y solicitaria predispone á las confidencias. Mi mujer y yo hablábamos del pasado, de nuestra infancia, de nuestras primeras impresiones en la vida... Yo escuchaba con satisfaccion la alteracion que en aquella tranquila existencia habia producido mi llegada á la aldea, y por sus confidencias llegué á descubrir que su simpatía por mí habia sido al principio combatida por sus padres, lo que contribuyó á desarrollarla más, porque las hijas de Eva, aun las mejores, conservan siempre cierta preferencia hereditaria al fruto prohibido.

Mis primeras calaveradas proporcionaron á los esposos Bruni sólidos argumentos contra mí; pero Agata atribuía tales escesos á las malas compañías, y los padres acabaron por transigir, preparándose de este modo á mi declaracion de amor, que vino á firmar la paz entre los partidos beligerantes.

Yo tambien á mi vez le hice confidencias francas y sinceras, le referí mi amor por la condesa Sabina, mudo y profundo, condensado como el agua hirviente en la caldera de vapor, alimentada por la llama de dos hermosos ojos. No le oculté mis ridículas ilusiones sobre el amor y la gloria, no le hice misterio alguno del ramillete y el beso enviados y no correspondidos, y fielmente le conté mis locuras, mis esperanzas, mis desengaños, todos hijos de los errores de mi juventud.

Agata me escuchaba con atencion, me exigía nuevos y minuciosos detalles, examinaba

### ELIXIR VINOSO DE QUINA CON FOSFATO DE CAL

#### Elixir vinoso de quina con fosfato de cal y hierro

Medicamentos tónicos y reconstituyentes; eficaces contra el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, anemia, tumores y raquitismo de los niños.

Los organismos jóvenes aquejados por debilidades hereditarias ó adquiridas, tienen en estos medicamentos un auxiliar poderoso, que favorece su desarrollo y compensa las pérdidas continuas que experimentan.

Combaten la inapetencia, facilitan la asimilacion de los alimentos, promoviendo las funciones digestivas deficientes á veces, en los que, por una vida sedentaria ó de excesivo trabajo, han sido debilitadas.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL LICENCIADO  
**J. SUAREZ GUERRA**  
San Francisco, 17. Santa Cruz de Tenerife.

### EMULSION INALTERABLE

DE

#### ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

CON

#### HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

PREPARADO POR

### J. SUAREZ GUERRA

POSEE todas las propiedades tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en la proporcion de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestion que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL  
**L<sup>do</sup> J. SUAREZ GUERRA**  
—San Francisco, 17— —Santa Cruz de Tenerife—  
Precio del frasco, 2 pesetas.

### LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO

SE PUBLICA LOS DÍAS 5 Y 20 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRICION

EDICION 1.<sup>a</sup>—Educacion y labores.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: año, 20 pesetas.

EDICION 2.<sup>a</sup>—Modas.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: un año, 20 pesetas.

EDICION 3.<sup>a</sup>—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: semestre, 4 pesetas; año, 7'50.—Provincias: semestre, 4'50 pesetas; año, 8.—Extranjero y Ultramar: año, 12'50 pesetas.

EDICIONES 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> ó 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>—Madrid: mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4; semestre, 8; año, 15.—Provincias: trimestre, 4'50 pesetas; semestre, 9; año, 17.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.

EDICIONES 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>—Madrid: un mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4'50; semestre, 8'50; año, 16.—Provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 9'50; año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.

EDICION COMPLETA (1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>)—Madrid: un mes, 2 pesetas; trimestre, 6; semestre, 11; año, 20.—Provincias: trimestre, 7 pesetas; semestre, 12; año, 22.—Extranjero y Ultramar: año, 35 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, propietario de LA GUIRNALDA, ó á la Administracion:  
**Barco 2, duplicado—Madrid**

## ESCUELA ESPECIAL DE NÁUTICA

DE LA PROVINCIA DE CANARIAS

Desde el 1.<sup>o</sup> al 30 del mes de Septiembre estará abierta la matrícula ordinaria para el curso académico de 1888 á 89; la extraordinaria durante todo el mes de Octubre inmediato, debiendo satisfacer los alumnos, en la ordinaria, 15 pesetas por asignatura suelta y 25 por dos ó más de un mismo curso; y en la extraordinaria doble cantidad. Estos derechos se satisfarán en totalidad al verificar la matrícula si fuese de asignatura suelta, ó en enseñanza privada ó doméstica; y en uno ó dos plazos, uno al hacer la inscripción y otro en el mes de Febrero siguiente, siendo en dos ó más asignaturas, de un mismo curso, y en enseñanza oficial.

Los aspirantes al ingreso presentarán solicitud de matrícula al Director de la Escuela, con expresion de su naturaleza, vecindad y edad acompañando á dicha solicitud, la cédula personal, fe de bautismo y certificacion de buena conducta expedida por el Alcalde respectivo.

Los que se matriculen por primera vez serán examinados de las materias que corresponden á la primera enseñanza superior, siempre que no acrediten con certificacion haberlo verificado en algun establecimiento oficial, previo pago de 5 pesetas por derechos de exámen. Aprobados que sean en el exámen de ingreso serán inscritos en la matrícula solicitada debiendo presentar el primer día de curso á los respectivos profesores, los libros que expresa el cuadro de las asignaturas siguientes:

Primer año.

Aritmética y Algebra.—D. Juan Cortaza. Primer curso de Geografía.—D. B. Monreal.

Dibujo lineal.—Modelos de la escuela.

Segundo año.

Geometría especulativa, Trigonometría rectilínea y Topografía.—D. Juan Cortaza. Segundo curso de Geografía.—D. B. Monreal.

Dibujo topográfico.—Modelos de la escuela.

Tercer año.

Trigonometría esférica.—Traduccion de Bordá.

Astronomía náutica.—D. F. F. Fontecha. Navegacion.—El mismo.

Física.—Rico. Dibujo hidrográfico y geográfico.—Modelos de la escuela.

Los exámenes extraordinarios correspondientes al curso académico actual se verificarán el día 26 de Septiembre próximo.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Agosto de 1888.—El Director, Luis Marin del Corral

## VINO

DE MALVASÍA SECO SUPERIOR

Se halla de venta en la Fábrica de chocolate, calle del Sol núm. 43, á razon de 5 ryon. botella.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ

San Francisco, 8.  
REGENTE, F. S. MOLOWNY

los motivos que podia haber tenido la condesa Sabina para recoger mi ramillete, y analizándola con sutiles argumentos, concluía acusándola de ligera, de ambiciosa y de coqueta. Yo queria defenderla y entonces Agata me miraba fijamente y palideía.

Otras veces queria una descripcion exacta de la persona y de sus vestidos, queria saber cómo se peinaba, qué colores prefería, y esta conversacion acababa por hacernos sufrir á los dos, arrepintiéndome no poco de haberla hecho conocer aquel doloroso episodio de mi vida.

Lo mismo que el cielo no puede estar siempre sereno, en la vida más dichosa surgen tambien días sombríos. Los celos vinieron á turbar nuestra paz, celos retrospectivos, los peores de todos, porque es imposible anular el pensado, ni combatir una pasion que se alimenta de fantasmas.

De repente me dirigía ataques inmerecidos, que acababan por irritar mi carácter pacífico y turbaban la paz de nuestra casa. A veces tomaba á nuestra hija en sus brazos y decía:

—Mirala... ¿no se parece á tu condesa?

—¿Mi condesa! Esta palabra irritaba mis nervios y contestaba duramente para que Agata replicase:

—Está visto, no se puede hablar de ella sin que te exaltes.

—No me exalto porque hables de ella, sino porque la tratas mal.

—Perdona si faltó al respeto á una... coqueta.

Yo tomaba el sombrero y me alejaba, pero cuando volvía la encontraba con los ojos hinchados por las lágrimas.

—¿Qué tienes? ¿Por qué te empeñas en turbar nuestra vida pacífica y honrada? ¿Por qué buscar pesares en un pasado lejano que ha desaparecido para siempre?

—¿Para siempre! ¿Quién te lo asegura? ¿Quién responde del porvenir? Siempre he oido decir que el fuego más peligroso es el que se esconde entre las cenizas. Los años que van pasando para la condesa, van pasando para tí. La situacion de ambos sigue siendo la misma, y las pasiones más violentas son las primeras.

—No seas obstinada, dudas de mi honor y supones lo imposible. Estamos en Valteolina, la condesa en Milau ó Dios sabe donde...

—Las montañas son las únicas que no pueden tropezarse unas con otras.

—¡Acabarás por enojarme! No hablemos más.

Y bajaba los ojos y callaba, pero en nuestra casa reinaba el frío de la Siberia y yo acababa por reanudar la conversacion y le decía:

—Dime, Agata, ¿has perdido el cariño á tu marido?

—No, pero...

—¿Qué?

—Que en vano trato de desechar un temor, una idea...

—Sí. La idea maldita...

—De aquel desgraciado beso.

—Pero, hija, ese beso, ¿qué contiene de grave? Entonces no te conocía, no tenía veinte años, era un aturdido y no creo que sea un crimen grande enviar un beso á una muchacha á veinte metros de distancia, beso que ni siquiera me devolvió.

—Bien se vé que aun lo sientes.

—No por cierto, me es indiferente.

—¿Quién sabe si ella un día querrá pagar su deuda!

Y para no encolerizarme huía, cerrando la puerta con violencia y corría á pasear por el campo ó por el jardín, pisando las plantas, decapitando con mi junco las flores, maldiciendo mi suerte, el pasado y el porvenir.

¿Era posible que un miserable beso enviado á los aires, una tontería, una pompa de jabon evaporada, tuviera el poder de hacerme desgraciado? ¿Por qué mi mujer me amaba tauto, que hasta tenía celos del pasado? Era el esceso del amor lo que emponzoñaba mi vida, la miel la que me la hacia amarga.

Yo no he gustado nunca de medios términos y siempre he preferido el odio al rencor, la muerte al tormento. Por eso despues de la lucha yo era siempre el primero en arriesgar los preliminares de la paz; pero